SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
03 NOV. 2021 07:46:44
Entrada 166713

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/63930, 184/63935 **27/09/2021** **156876, 156881**

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en la publicación de la Contabilidad Nacional Trimestral[1] (CNTR) -23 de septiembre de 2021-, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha revisado a la baja el crecimiento del coste laboral unitario[2] del segundo trimestre de 2021 en términos intertrimestrales, desde 0,8% en los resultados avance al -3,1% en la segunda estimación.

En términos interanuales el Coste Laboral Unitario (CLU) pasó de un crecimiento del 0,7 a una caída del -2,6%.

El CLU indica lo que cuesta emplear a un trabajador en función de la productividad de la empresa, es decir, son los costes salariales necesarios para producir cada unidad.

$$\text{CLU} = \frac{Remuneración\ por\ asalariado}{Productividad\ por\ ocupado} * 100$$

Según los datos publicados por el INE (ver cuadro 1) la remuneración de asalariados se revisa a la baja en términos interanuales (-5,1 puntos), hasta el -3,7%, mientras que la productividad por ocupado cae desde el 0,7% al -1,1%, por lo que al caer la remuneración por asalariado en mayor proporción que la productividad por ocupado, el CLU se reduce.

1 El INE ha revisado los datos desde el año 2018
2 Series corregidas de variaciones estacionales y calendario (cvec).

Cuadro 1. Empleo		
	Interanual	
	2021T2 (23 de Septiembre)	2021T2 (30 de Julio)
Datos ajustados de estacionalidad y calendario		
Remuneración por asalariado	-3,7	1,4
Empleo equivalente. Ocupados	18,9	18,9
Creación neta de empleo (miles de ocupados)	2.807,6	2.852,2
Productividad por ocupado	-1,1	0,7
Horas trabajadas	29,5	28,8
Productividad por hora trabajada	-9,3	-7,0
CLU monetario	-2,6	0,7
PIB	17,5	19,8
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE de la Contab. Nacional Trimestral. (CNTR)		

Por su parte, el INE ha revisado ligeramente a la baja el número de horas trabajadas en términos intertrimestrales desde el 4,4% al 4%. En la estimación del número de horas trabajadas el INE utiliza como fuente las distintas encuestas que realiza e informan sobre el número de horas. A medida que transcurre el año dispone de información más actualizada.

Efectivamente, tal y como indica el INE en su nota de prensa:

"*Los resultados de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (23 de septiembre): principales agregados actualizan los proporcionados en el avance del pasado 30 de julio.*

En dicho avance, la mayoría de los indicadores sobre la evolución económica del trimestre ofrecían resultados hasta el segundo mes (mayo). En la estimación de su evolución en el tercer mes, y en línea con las recomendaciones de Eurostat y otros organismos estadísticos internacionales, se incorporaron fuentes adicionales disponibles para todos los meses del trimestre y estimaciones adelantadas de indicadores basados en datos administrativos. Entre ellas, un avance de resultados de las ventas interiores de grandes empresas y PYMES societarias registradas en sus declaraciones de IVA.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
03 NOV. 2021 07:46:44
Entrada 166713

Los del 23 de septiembre sí incorporan todos los indicadores estadísticos que marcan la evolución económica del segundo trimestre, cuya información abarca ya, en la mayoría de los casos, el conjunto del mismo."

Por otro lado, cabe indicar que el Gobierno remitió el pasado 15 de octubre a la Comisión Europea el Plan Presupuestario de 2022 en cumplimiento de las normas comunitarias. El documento incluye las previsiones del cuadro macroeconómico y la evolución de las finanzas públicas y está publicado en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Púbica pudiendo ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/EstrategiaPoliticaFiscal/PlanesPresupuestarios.aspx

El Plan Presupuestario se remitió a Bruselas días después de que el Gobierno hubiera enviado al Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, lo que dio inicio a su tramitación parlamentaria, que se prolongará en lo que resta de año para que puedan entrar en vigor el 1 de enero. Por ello, el documento enviado a la Comisión recoge las medidas de ingresos y gastos que contienen los Presupuesto Generales del Estado (PGE). Asimismo, se incluye la información relativa a la evolución económica del país, sus previsiones y datos de ejecución presupuestaria del ejercicio 2021.

El informe explica a los socios comunitarios que las cuentas públicas para el próximo ejercicio tienen el foco en el apoyo a una recuperación justa tras la pandemia, la transformación del modelo productivo y la construcción de un desarrollo más sostenible y resiliente, más verde, más digital y con mayor cohesión social y territorial.

El documento refleja también el compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria y contempla la reducción del déficit público y la deuda, cuyas ratios bajarán como efecto del crecimiento económico.

Madrid, 02 de noviembre de 2021

03 NOV. 2021 07:46:44 Entrada: 166713